



BID-REX

Interreg Europe



European Union
European Regional
Development Fund

BID-REX

Seguimiento del Plan de Acción de Euskadi



Ejes del Plan de Acción



Sistema de Información



Red de conocimiento



Integrar conocimiento experto



Criterios para la financiación
pública



Ciencia ciudadana

Ciencia ciudadana y programas de seguimiento

Monitorizar

Evaluar

Formar

documentos
estratégicos
normativa

Objetivos

EVALUAR

cambios en el estado de
conservación, y progreso
hacia la consecución de los
objetivos de gestión

Cambios a
lo largo del
tiempo y el
espacio

muestreos a lo largo de los
años en parcelas
permanentes,
censos estandarizados

protocolos estandarizados



observar

voluntarios

medir

MONITORIZAR

estudiar

variables y datos

Administraciones
públicas

indicadores

formar

profesionales

criterios de calidad

Qué no debe hacer un programa de seguimiento

Intentar describir la ecología general de un sitio o medir cosas que pueden tener interés pero no son objetivos prioritarios.

Diseñar un estudio de investigación complejo, para probar una hipótesis o para establecer por qué está sucediendo algo. Quizá solo se necesite hacer una investigación más detallada y rigurosa cuando los indicadores de evaluación vayan mal y se necesite saber las causas.

Planificar el programa de seguimiento

- Qué se va a muestrear, dónde, cuándo, **por qué** prioridades
- Cómo se va a muestrear protocolos
- **Para qué** Variables Esenciales Biodiversidad
- Qué datos se van a registrar
- Criterios de calidad
- Estándares aplicables
- Itinerarios formativos



Guía para el diseño de programas de seguimiento de especies

- **La guía es un instrumento para el diseño de programas de seguimiento que permita a las administraciones públicas:**
 - evaluar cambios en el estado de conservación de las especies silvestres de mayor interés.
 - valorar el progreso hacia la consecución de los objetivos de conservación y gestión.



Destinatarios de la Guía

- **Administraciones públicas (Ayuntamientos, otras entidades locales, Diputaciones Forales y Gobierno Vasco).**
 - La Guía les proporciona una herramienta común para valorar la calidad de los programas de seguimiento de especies que deben o quieren financiar (mediante subvenciones o contratos públicos).
- **Entidades y personas que trabajan activamente en la recogida de datos primarios de biodiversidad (voluntarios y profesionales).**
 - La Guía es una herramienta para ayudar a diseñar mejores programas de seguimiento de especies, más orientados a las necesidades de Euskadi.



Lista de comprobación

- **Para comprobar la correcta aplicación de las declaraciones que figuran en la Guía**



Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi

Programas de seguimiento de especies Lista de comprobación

Nombre del programa de seguimiento _____

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Entidad responsable de su ejecución _____

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

BID-REX

Interreg Europe



European Union
European Regional
Development Fund

